



# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE ÁVILA

Martes, 14 de Junio de 1994

Número 58

ADMINISTRACIÓN: Diputación Provincial. — Sancho Dávila, 4. Teléf.: 357193. Fax: 357136

Franqueo concertado: 06/3

Depósito Legal: AV-1-1958

### SUMARIO

	Págs.
Ayuntamiento de Avila.....	1 a 8
Ministerio de Obras Públicas	
Transportes y M. Ambiente.....	9
Ministerio de Trabajo y	
Seguridad Social.....	9
Junta de Castilla y León.....	9 a 12
T.S.J. de Castilla y León.....	12
Ministerio de Justicia.....	12
<b>AYUNTAMIENTOS:</b>	
Diversos ayuntamientos....	12 a 16

Número 2.091/N

### Excmo. Ayuntamiento de Avila

#### ANUNCIO

#### PUESTOS DE VENTA DE BEBIDAS EN LA PLAZA DE TOROS

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento de fecha 3 de junio del corriente año, se ha dispuesto la siguiente convocatoria:

**Objeto:** Concesión de la explotación de puestos de venta de bebidas en la Plaza de Toros Municipal.

**Duración:** De fecha de adjudicación a 31 de octubre de 1994.

**Tipo de licitación:** Nº 1; Dimensiones: 15x4 metros; Tipo/Ptas.: 300.000.

Nº 2; Dimensiones: 5x4 metros; Tipo/Ptas.: 200.000.

**Fianzas:** Provisional: 20.000 Ptas. Definitiva: 4% del canon de adjudicación.

**Gastos:** El adjudicatario queda obligado al pago de anuncios, y cuantos otros se deriven del contrato, incluidos los impuestos que procedan.

**Reclamaciones al pliego:** Durante el plazo de ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Avila.

**Presentación de Proposiciones:** El plazo de presentación de proposiciones es el de veinte días hábiles, a contar del siguiente al del anuncio de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento (Unidad de Contratación), entre las diez y las catorce horas.

A todos los efectos los sábados se consideran inhábiles.

**Documentación y pliego de condiciones:** Se encuentran de manifiesto en la Secretaría General (Unidad de Contratación).

Avila a 6 de junio de 1994.

El Alcalde, *Ilegible*.

--- ● ● ● ---

Número 2.092/N

### Excmo. Ayuntamiento de Avila

#### ANUNCIO

#### DIVERSAS OBRAS MUNICIPALES

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento de fecha 3 de junio del corriente año, se han dispuesto las siguientes convocatorias:

**1.- A) Objeto:** Obras Muro del Rastro.

**Tipo:** 9.999.359 Ptas. (I.V.A. incluido).

**Fianzas:** Provisional: 199.987 Ptas. Definitiva: 4% precio adjudicación.

**Plazo Ej.:** Seis meses.

**B) Objeto:** Acondicionamiento jardín calles Aldea del Rey y El Tiemblo.

**Tipo:** 2.999.885 Ptas. (I.V.A. incluido).

**Fianzas:** Provisional: 59.998 Ptas. Definitiva: 4% precio adjudicación.

**Plazo Ej.:** Tres meses.

**C) Objeto:** Obras reconstrucción muro Avenida Alférez Provisional.

**Tipo:** 7.999.391 Ptas. (I.V.A. incluido).

**Fianzas:** Provisional: 159.988 Ptas. Definitiva: 4% precio adjudicación.

**Plazo Ej.:** Seis meses.

**2.- Gastos:** El adjudicatario quedará obligado al pago de anuncios, y cuantos otros se deriven del contrato, incluidos los impuestos que procedan.

**3.- Reclamaciones a los pliegos:** Durante el plazo de ocho días hábiles siguientes al de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Avila.

**5.- Presentación de proposiciones:** El plazo de presentación de proposiciones es de 20 días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento (Unidad de Contratación), entre las diez y las catorce horas.

**6.- Documentación y pliegos de condiciones:** Se encuentran de manifiesto en la Secretaría General (Unidad de Contratación) de este Ayuntamiento.

**7.- Apertura de plicas:** Tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

A todos los efectos, los sábados se consideran inhábiles.

Avila a 6 de junio de 1994.

El Alcalde, *Ilegible*.

Número 2.090/N

**Excmo. Ayuntamiento de Avila****SERVICIO DE RECAUDACIÓN****EDICTO DE NOTIFICACIÓN**

Intentada la notificación, sin haberse podido entregar la oportuna cédula, por el presente se notifica expresamente a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan, conforme a lo establecido en el artículo 103 del Reglamento General de Recaudación, que el Sr. Tesorero de este Excmo. Ayuntamiento, para cumplimiento del artículo 46 del mismo reglamento, ha dictado en las certificaciones de descubierto que a continuación se referencian, la siguiente:

**PROVIDENCIA**

"En uso de la facultad que me confieren los artículos 97 y 106 del Reglamento General de Recaudación y el artículo 5.3 c) del Real Decreto 1.174/87 de 18 de septiembre, declaro incurso el importe de la deuda anteriormente certificada en el RECARGO del VEINTE POR CIENTO y dispongo se proceda a su cobro en vía ejecutiva de apremio con arreglo a los preceptos de dicho reglamento".

En su virtud quedan requeridos los deudores relacionados en este Edicto al pago de los débitos, recargos, costas e intereses de demora devengados, en los plazos de ingreso que a continuación se señalan, procediéndose, en otro caso, al embargo de bienes en cuantía suficiente.

**ADVERTENCIAS LEGALES:**

- **Plazo de ingreso:** Las notificaciones efectuadas entre el 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 del dicho mes o inmediato hábil posterior. Las efectuadas entre el 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

- **Lugar de ingreso:** En la Oficina de Recaudación municipal, en días hábiles y horario de nueve hasta las catorce horas.

- **Recursos:** Recurso de reposición ante la Alcaldía en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación (Artículo 14.4 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales).

- Conforme al artículo 99 del Reglamento General de Recaudación contra la procedencia de la vía de apremio sólo serán admisibles los siguientes motivos de oposición: prescripción; anulación, suspensión o falta de notificación reglamentaria de la liquidación; pago o aplazamiento en período voluntario y defecto formal en el título expedido para la ejecución.

El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los casos y condiciones previstos en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación. En caso de no efectuar el ingreso en el plazo legal concedido, se procederá sin más al embargo de bienes o a la ejecución de las garantías existentes.

- Podrá aplazarse o fraccionarse el pago de la deuda, previa petición de los obligados y ofrecimiento de garantía suficiente, que cubra el importe del principal, los intereses de demora, más un 25% de la suma de ambas partidas, según los artículos 39 y 48 a 58 del Reglamento General de Recaudación.

- Se liquidarán en el momento del pago de la deuda, los intereses de demora que haya devengado desde el día siguiente al vencimiento en período voluntario hasta la fecha de su ingreso, conforme al artículo 109 del Reglamento General de Recaudación y la legislación vigente.

- Transcurridos ocho días desde la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia sin personarse el interesado, se le tendrá por notificado de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, si perjuicio del derecho que le asiste a comparecer, conforme a lo dispuesto en el artículo 106.3 del Reglamento General de Recaudación.

**DÉBITOS QUE SE NOTIFICAN:****INFRACCION A ORDENANZA O.R.A.**

Nº Certificación de descubierto Fecha en que se expide	Sujeto pasivo Domicilio/Localidad	N.I.F.	Objeto tributario	Importe incluido recargo 20%
639/93 07/05/93	Gonzalez Perez, María P. C/ San Pedro Bautista, 4-Avila		Exped. 93104632/1.993	3.600 Ptas.
704/93 18/05/93	Galve Fernandez, José María Avda. de Pdrtugal, 14-Avila	6.518.617-A	Exped. 93405649/1.993	3.600 Ptas.

## INFRACCION A ORDENANZA O.R.A.

Nº Certificación de descubierta Fecha en que se expide	Sujeto pasivo Domicilio/Localidad	N.I.F.	Objeto tributario	Importe incluido recargo 20%
705/93 18/05/93	Velayos Lopez, M. Luisa Pasaje Prado Sancho, 20-Avila	6.493.837	Exped. 93305748/1.993	3.600 Ptas.
941/93 08/06/93	Pajares Gomez, José Luis Avda. José Antonio, 23-5ºB-Avila	6.530.953-B	Exped. 93254346 y 93406223/1.993	7.200 Ptas.
943/93 09/06/93	Lopez Jimenez, M. Carmen Pº D. Camelo, 26-Avila	6.507.097	Exped. 93405932/1.993	3.600 Ptas.
945/93 08/06/93	Martín García, Gustavo Adolfo C/ Segovia, 6-Avila	6.575.897	Exped. 93254509/1.993	3.600 Ptas.
946/93 08/06/93	Martínez Menocho, Luis C/ Madrigal de las Altas Torres, 4-Avila	6.530.306	Exped. 93406295/1.993	3.600 Ptas.
947/93 08/06/93	Yañez Lopez, Adolfo Urb. Hervencias, Fase 2, Parc. 80-Avila	3.042.470	Exped. 93405907/1.993	3.600 Ptas.
1017/93 25/06/93	Merino Barba, Santiago C/ Jesús del Gran Poder, 47-Avila	5.886.892	Exped. 93057555 y 93018850/1.993	7.200 Ptas.
1018/93 25/06/93	Lastras del Río, Fernando C/ Rufino Martín de Velasco, 39-Avila	6.549.273	Exped. 93209001 y 93019101/1.993	7.200 Ptas.
1019/93 25/06/93	Encinar Bajo, Máximo Pº del Cementerio, 3-Avila	6.561.215	Exped. 93253693/1.993	3.600 Ptas.
1020/93 25/06/93	Jimenez Galán, Teresa de J. C/ Francisco Gallego, 28-Avila	6.537.071	Exped. 93017680/1.993	3.600 Ptas.
1023/93 25/06/93	Ramírez Alvarez, María del Carmen C/ Padre Victoriano, 4-Avila	2.094.055	Exped. 93209002/1.993	3.600 Ptas.
1026/93 25/06/93	Plaza Jabat, M. Loreto C/ Padre Victoriano, 1-Avila	261.670	Exped. 93254074/1.993	2.400 Ptas.
1027/93 25/06/93	Gonzalez de Vega y Pinar, B. Avda. José Antonio, 34-Avila	6.531.868	Exped. 93208308/1.993	3.600 Ptas.
1029/93 25/06/93	Carrera Adanero, Eduardo C/ Capitán Mendez Vigo, 52-Avila	6.563.662	Exped. 93208045/1.993	3.600 Ptas.
1031/93 25/06/93	Carrera Castellano, Manuel C/ Capitán Mendez Vigo, 52-Avila	6.477.742	Exped. 93156500/1.993	3.600 Ptas.
1034/93 25/06/93	Mayorga Perez, M. Sagrario Pza. de Santa Ana, 3-Avila	6.348.342	Exped. 93055860/1.993	3.600 Ptas.
1035/93 25/06/93	Gomez Ramallo, Ernesto J. Avda. José Antonio, 7-3º-dcha.-Avila	6.358.011	Exped. 93055611/1.993	3.600 Ptas.
1036/93 25/06/93	Pajares Gomez, José Luis Avda. José Antonio, 23-5º-B-Avila	6.530.953	Exped. 93255500/1.993	3.600 Ptas.
1037/93 25/06/93	Pajares Gomez, José Luis Avda. José Antonio, 23-5º-B-Avila	6.530.953	Exped. 93017281, 93017414, 93254061, 93208310 y 93253976/1.993	18.000 Ptas.
1038/93 25/06/93	Alfonso León, Leonor c/ San Pedro Bautista, 5-Avila	692.431	Exped. 93207714 y 93017061/1.993	7.200 Ptas.
1040/93 25/06/93	Construcciones y Piedras Abulenses c/ Virgen de la Vega, 25-Avila	A05020227	Exped. 93017021/1.993	3.600 Ptas.
1042/93 01/07/93	Alteis, S.A. C/ Duque de Alba, 8-Avila	A05028030	Exped. 93407505/1.993	3.600 Ptas.
1043/93 01/07/93	Sainz de Baranda Serrano, Pedro C/ Duque de Alba, 22-Avila	2.464.575	Exped. 93255870 y 93307793/1.993	7.200 Ptas.
1047/93 01/07/93	Merino Barba, Santiago C/ Jesús del Gran Poder, 47-Avila	5.886.892	Exped. 93255693/1.993	3.600 Ptas.
1049/93 01/07/93	Gonzalez Perez, Alfonso Pº de San Roque, 40-Avila	6.505.742	Exped. 93307617/1.993	3.600 Ptas.
1092/93 01/07/93	Hernandez Ruiz, Benito C/ Jesús del Gran Poder, 47-5º-A	6.528.050-Y	Exped. 93307714 y 93407510/1.993	7.200 Ptas.
1094/93 01/07/93	Sánchez Yañez, Miguel A. C/ Padre Balbino, 9-Avila	6.537.713	Exped. 93057274/1.993	3.600 Ptas.
1095/93 01/07/93	Alvarez Gomez, Jesús C/ Valle Amblés, 10-5º-B	1.912.052-Q	Exped. 93018914/1.993	3.600 Ptas.
1098/93 01/07/93	Beltrán Ramirez, Tomás Avda. José Antonio, 4-Avila	50.001.443	Exped. 93055776/1.993	3.600 Ptas.
1099/93 01/07/93	J&L Asociados Correduría de Seguros Pº de San Roque, 24-Avila	A79261020	Exped. 93056223/1.993	3.600 Ptas.

## INFRACCION A ORDENANZA O.R.A.

Nº Certificación de descubierto Fecha en que se expide	Sujeto pasivo Domicilio/Localidad	N.I.F.	Objeto tributario	Importe incluido recargo 20%
1100/93 01/07/93	Yonite Bouza, Elena C/ Capitán Mendez Vigo, 14-Avila	6.540.237	Exped. 93057670/1.993	3.600 Ptas.
1103/93 01/07/93	Núñez Mangas, María Yolanda Pº de San Roque, 11-Avila	6.553.118	Exped. 93255600/1.993	3.600 Ptas.
1105/93 01/07/93	Pajares Gomez, José Luis Avda. de José Antonio, 23-5º-B-Avila	6.530.953	Exped. 93057884/1.993	3.600 Ptas.
1106/93 01/07/93	Lastras del Río, Fernando C/ Rufino Martín, 39-Avila	6.549.273	Exped. 93407170, 93307520 y 93255630/1.993	10.800 Ptas.
1130/93 20/07/93	Núñez Mangas, M. Isabel C/ Santo Tomás, 11-Avila	6.539.835-6	Exped. 93256460, 93256202, 93209510, 93209497, 93019306, 93407398, 93408039, 93307624, 93255555 y 93209482/1.993	34.800 Ptas.
1132/93 20/07/93	Muñoz Cano, Celia C/ Castilla, 23-Avila	22.530.066	Exped. 93057613/1.993	2.400 Ptas.
1133/93 20/07/93	Carrón Saez, Alfonso C. Avda. Portugal, 25-Avila	6.547.619	Exped. 93408014 y 93256327/1.993	7.200 Ptas.
1134/93 20/07/93	Fernandez-Mellado Gil, J. Pza. de Santa Ana, 2-Avila	6.506.491	Exped. 93308327/1.993	3.600 Ptas.
1135/93 20/07/93	Ramos Guerreira, José Luis C/ Padre Victoriano, 4-Avila	11.681.464	Exped. 93057891 y 93019183/1.993	6.000 Ptas.
1136/93 20/07/93	Vicente García, Clemente Pza. de Salamanca, 1-Avila	7.721.958	Exped. 93058305/1.993	3.600 Ptas.
1137/93 20/07/93	Martín García, Felix Manuel C/ Jardín del Recreo, 2-Avila	7.792.998	Exped. 92255474/1.993	3.600 Ptas.
1139/93 20/07/93	Cillán Muñoz, Yolanda Avda. de José Antonio, 12-Avila	6.562.398	Exped. 93058533/1.993	3.600 Ptas.
1140/93 20/07/93	J&L Asociados Correduría de Seguros Pº de San Roque, 24-Avila	A79261020	Exped. 93256393/1.993	3.600 Ptas.
1141/93 20/07/93	Lastras del Río, Fernando C/ Rufino Martín de Velasco, 39-Avila	6.549.273	Exped. 93209149/1.993	3.600 Ptas.
1142/93 20/07/93	Alteis, S.A. C/ Duque de Alba, 8-Avila	A05028030	Exped. 93256204/1.993	3.600 Ptas.
1143/93 20/07/93	Hernandez Ruiz, Benito C/ Jesús del Gran Poder, 47-5º-A-Avila	6.528.060-Y	Exped. 93256493, 93308200 y 93408042/1.993	10.800 Ptas.
1144/93 20/07/93	Sánchez López, Fernando C/ Duque de Alba, 20-Avila	6.504.857	Exped. 93209366/1.993	3.600 ptas.
1145/93 20/07/93	Pajares Gomez, José Luis Avda. José Antonio, 23-5º-B-Avila	6.530.953	Exped. 93308187, 93209576, 93209529 y 93058523/1.993	14.400 Ptas.
1146/93 20/07/93	Sainz de Baranda Serrano, P. C/ Duque de Alba, 22-Avila	2.464.575	Exped. 93019658 y 93156867/1.993	7.200 Ptas.
1149/93 20/07/93	García Gonzalez, José Antonio Avda. de Portugal, 3-3º-Avila	6.544.324	Exped. 93256516/1.993	3.600 Ptas.
1153/93 20/07/93	Lopez Benavides, M. Concepción Avda. José Antonio, 34-Avila	12.207.988	Exped. 93058003 y 93058070/1.993	7.200 Ptas.
1154/93 20/07/93	Velazquez, Rodriguez, M.A. C/ Juan de Yepes, 9, Portal 1-Avila	6.556.606	Exped. 93057554/1.994	3.600 Ptas.
1156/93 20/07/93	Pindado Cenalmor, M. Mercedes C/ Capitán Mendez Vigo, 47-Avila	6.570.753	Exped. 93256328 y 93019835/1.993	6.000 Ptas.
1159/93 20/07/93	Dominguez Gonzalez, Mª Sosóles C/ Capitán Peñas, 30-Avila	6.553.437	Exped. 93256539/1.993	3.600 Ptas.
1205/93 27/07/93	J&L Asociados Correduría de Seguros Pº de San Roque, 24-Avila	A79261020	Exped. 93020046/1.993	3.600 Ptas.
1211/93 27/07/93	Pindado Cenalmor, M. Mercedes C/ Capitán Mendez Vigo, 47	6.570.753	Exped. 93256378/1.993	2.400 Ptas.
1212/93 27/07/93	Gutierrez Vazquez, Jesús C/ Hnos. Becquer, 18-Avila	6.459.876	Exped. 93308527/1.993	2.400 Ptas.
1216/93 27/07/93	Cruz Gonzalez, M.A. de la C/ Conde D. Ramón, 20-Avila	6.541.661	Exped. 93019694/1.993	3.600 Ptas.

## INFRACCION A ORDENANZA O.R.A.

Nº Certificación de descubierto Fecha en que se expide	Sujeto pasivo Domicilio/Localidad	N.I.F.	Objeto tributario	Importe incluido recargo 20%
1221/93 27/07/93	Hernandez Ruiz, Benito C/ Jesús del Gran Poder, 47-5º-A-Avila	6.528.060-Y	Exped. 93256827/1.993	3.600 Ptas.
1222/93 27/07/93	Altais, S.A. C/ Duque de Alba, 8-Avila	A05028030	Exped. 93408406, 93408664, 93408651/ 1.993	10.800 Ptas.
1223/93 27/07/93	Sainz de Baranda Serrano, P. C/ Duque de Alba, 22-Avila	2.464.575	Exped. 93156973, 93256371 y 93308416/1.993	10.800 Ptas.
1226/93 27/07/93	Núñez Mangas, M. Isabel C/ Santo Tomás, 11	6.538.835-G	Exped. 93256704, 93308206 y 93256707/1.993	9.600 Ptas.
1227/93 27/07/93	Núñez Mangas, M. Isabel C/ Santo Tomás, 11-Avila	6.538.835-G	Exped. 93059405/1.993	2.400 Ptas.
1228/93 27/07/93	Lastras del Río, Fernando C/ Rufino Martín de Velasco, 39-Avila	6.549.273	Exped. 93407903, 93308034 y 93307868/1.993	10.800 Ptas.
1229/93 27/07/93	Sánchez López, Fernando C/ Duque de Alba, 20-Avila	6.504.857	Exped. 93020039, 93256836, 93308565 y 93408407/1.993	14.400 Ptas.
1230/93 27/07/93	Pajares Gomez, José Luis Avda. José Antonio, 23-5º-B-Avila	6.530.953-B	Exped. 93408369, 93408684, 93306509 y 93408697/1.993	14.400 Ptas.
1231/93 27/07/93	Electrónica Martín, Avda. Portugal, 37	E05103965	Exped. 93020022/1.993	3.600 Ptas.
1238/93 27/07/93	Jimenez Galán, Teresa de J. C/ Francisco Gallejo, 28-Avila	6.537.071	Exped. 93256947/1.993	2.400 Ptas.
1269/93 25/09/93	Motarsys, S.A. Avda. 18 de Julio, 62-Avila	A05119490	Exped. 93257754, 93257742 y 93059188/ 1.993	10.800 Ptas.
1270/93 25/09/93	ATM DOS, S.A. C/ Cardenal Pla y Daniel, 4-Avila	A28798775	Exped. 93060086 y 93257773/1.991	7.200 Ptas.
1271/93 25/09/93	Gonzalez Perez, Alfonso Pº de San Roque, 40-Avila	6.505.742	Exped. 93408997 y 93 257721/1.993	7.200 Ptas.
1272/93 25/09/93	Carrera Castellano, Manuel C/ Capitán Mendez Vigo, 54-Avila	6.477.742	Exped. 93020978 y 93409107/1.993	7.200 Ptas.
1273/93 25/09/93	Pajares Gomez, José Luis Avda. José Antonio, 23-5º-B-Avila	6.530.953-B	Exped. 93060034 y 93020539/1.993	7.200 Ptas.
1274/93 25/09/93	Electrónica Martín, C.B. Avda. Portugal, 37-Avila	E05103965	Exped. 93258175/1.993	3.600 Ptas.
1275/93 25/09/93	Electrónica Martín, C.B. Avda. Portugal, 37-Avila	E05103965	Exped. 93059891 y 93059695/1.993	7.200 Ptas.
1278/93 25/09/93	Heredia Cañadas, Rogelio C/ Vara del Rey, 3-Avila	664.874	Exped., 93258394 y 93258280/1.993	7.200 Ptas.
1277/93 25/09/93	Heredia Cañadas, Rogelio C/ Vara del Rey, 3-Avila	664.874	Exped. 93309371 y 93020976/1.993	7.200 Ptas.
1279/93 25/09/93	Heredia Cañadas, Rogelio C/ Vara del Rey, 3-Avila	664.874	Exped. 93409361/1.993	3.600 Ptas.
1280/93 27/09/93	Aparicio Maurelo, José F. C/ Capitán Mendez Vigo, 1-Avila	6.560.011	Exped. 93257608/1.993	3.600 Ptas.
1284/93 27/09/93	Martín Pérez, Pablo Angel Avda. José Antonio, 34-1º-Avila	6.547.126	Exped. 93059770/1.993	3.600 Ptas.
1289/93 27/09/93	Núñez Mangas, M. Isabel C/ Santo Tomás, 11-Avila	6.538.835-G	Exped. 93409174/1.993	3.600 Ptas.
1290/93 27/09/93	Carrera Adanero, Cristina C/ Capitán Mendez Vigo, 54-Avila	6.561.813	Exped. 93021280/1.993	3.600 Ptas.
1292/93 27/09/93	Fernandez Gonzalez, José A. C/ Capitán Mendez Vigo, 44-Avila	6.552.337	Exped. 93409464/1.993	3.600 Ptas.
1293/93 27/09/93	Sánchez Relova, María Milagrosa Avda. Portugal, 33-2º-Avila	6.541.183	Exped. 93309724/1.993	3.600 Ptas.
1294/93 27/09/93	Plaza Jabat, M. Loreto C/ Padre Victoriano, 1-Avila	261.670	Exped. 93258291/1.993	2.400 Ptas.
1295/93 27/09/93	Blazquez Gonzalez, Benigno C/ Palencia, 4-Avila	8.095.545	Exped. 93309690/1.993	3.600 Ptas.
1297/93 27/09/93	Martín García, Felix Manuel Jardín del Recreo, 2-Avila	7.792.998	Exped. 93409068/1.993	3.600 Ptas.
1299/93 27/09/93	Lastra Regidor, Saturnino C/ Capitán Peñas, 42-Avila	7.581.227-J	Exped. 93309373/1.993	3.600 Ptas.

## INFRACCION A ORDENANZA O.R.A.

Nº Certificación de descubierto Fecha en que se expide	Sujeto pasivo Domicilio/Localidad	N.I.F.	Objeto tributario	Importe incluido recargo 20%
1301/93 27/09/93	Carpillo Diaz, Jesús María C/ La Paz, 14-Avila	6.548.874-S	Exped. 93258028/1.993	3.600 Ptas.
1302/93 27/09/93	Juan Saez, Conrado de Avda. Portugal, 26-Avila	6.494.203	Exped. 93257885/1.993	3.600 Ptas.
1303/93 27/09/93	Olmedo Rodriguez, Emilio R. Avda. 18 de Julio, 40-Avila	6.554.984	Exped. 93060280/1.993	3.600 Ptas.
1304/93 27/09/93	García Zapardiel, Victor C/ Santo Tomás, s/n-Avila	6.499.560	Exped. 93302811/1.993	3.600 Ptas.
1305/93 27/09/93	Jimenez Galán, Teresa de Jesús C/ Francisco Gallego, 28-Avila	6.537.071	Exped. 93408872/1.993	3.600 Ptas.
1306/93 27/09/93	Muñoz Galán, Julita Pasaje del Cister, 2-Avila	6.347.334	Exped. 93309686/1.993	3.600 Ptas.
1310/93 27/09/93	Segovia Cantalejo, José Luis C/ Palencia, 23-Avila	3.426.291-G	Exped. 93021695/1.993	3.600 Ptas.
1315/93 04/10/93	Núñez Mangas, M. Isabel C/ Santo Tomás, 11-Avila	6.538.835-G	Exped. 93022252 y 93060671/1.993	6.000 Ptas.
1316/93 04/10/93	Muñoz Galán, Julita Pasaje del Cister, 2-Avila	6.347.334	Exped. 93022019, 93022254 y 93060665/ 1.993	10.800 Ptas.
1318/93 04/10/93	Martín Pérez, Pablo Angel Avda. José Antonio, 34-1ª-Avila	6.547.126	Exped. 93021860 y 93 021880/1.993	7.200 Ptas.
1319/93 04/10/93	Mercón 1, S.L. Pza. Pedro Dávila, 8-Avila	B05110101	Exped. 93022108 y 93 060501/1.993	7.200 Ptas.
1320/93 04/10/93	Mitorsys, S.A. Avda. 18 de Julio, 62-Avila	A 05119490	Exped. 93021909/1.993	3.600 Ptas.
1321/93 04/10/93	Blazquez Díaz, Alberto C/ Gredos, 1-Avila	6.570.500	Exped. 93021820/1.993	3.600 Ptas.
1322/93 04/10/93	Sánchez Grande, Luis Agustín Pasaje del Cister, 2-Avila	6.533.516-K	Exped. 93021825/1.993	3.600 Ptas.
1323/93 04/10/93	Barroso Barroso, Adoración Avda. José Antonio, 27-Avila	6.439.976	Exped. 93021855/1.993	2.400 Ptas.
1324/93 04/10/93	Pajares Gomez, José Luis Avda. de José Antonio, 23-5ª-B-Avila	6.530.953	Exped. 93021863/1.993	3.600 Ptas.
1326/93 04/10/93	Sanchidrián Martín, Miguel Angel C/ San Pedro Bautista, 7-Avila	6.563.987	Exped. 93022086/1.993	2.400 Ptas.
1327/93 04/10/93	Santamaría Montero, Antonio D. Avda. José Antonio, 22-Avila	6.556.172	Exped. 93022334/1.993	2.400 Ptas.
1328/93 04/10/93	Soroe Gonzalez-Cavada, J.C. Pº de San Roque, 36-Avila	6.551.134	Exped. 93022395/1.993	2.400 Ptas.
1330/93 04/10/93	Alvarez Domínguez, María Pza. de Sofraga, 1-Avila	6.507.498	Exped. 93060530/1.993	3.600 Ptas.
1331/93 04/10/93	Sánchez Angulo, Hilario C/ José Solís, 4-Avila	6.396.973	Exped. 93060539/1.993	2.400 Ptas.
1338/93 05/10/93	Rubia Rubio, Alfonso de la C/ Virgen de la Portería, 20-Avila	6.557.263	Exped. 93408706 y 93157038/1.993	7.200 Ptas.
1340/93 05/10/93	Barreguero Millán, Carlos C/ Pintor Caprotti, 8-Avila	6.565.112	Exped. 93020840 y 93057666/1.993	7.200 Ptas.
1341/93 05/10/93	Gonzalez Hernandez, Juan José C/ Conde D. Ramón, 20-Avila	6.558.325	Exped. 93060201, 93060423 y 93309257/ 1.993	7.200 Ptas.
1342/93 05/10/93	Garcinúñez Jiménez, M. Angeles C/ Alemania, 8-Avila	6.555.982-Q	Exped. 93258414/1.993	3.600 Ptas.
1343/93 05/10/93	Moya Pacho, José Manuel Pza. Concepción Arenal, 1-2ª-B-Avila	6.529.724	Exped. 93257343/1.993	3.600 Ptas.
1457/93 02/11/93	Muñoz Galán, Julita Pasaje del Cister, 2-Avila	6.347.334	Exped. 93409595/1.993	3.600 Ptas.
1458/93 02/11/93	Muñoz Galán, Julita Pasaje del Cister, 2-Avila	6.347.334	Exped. 93409823/1.993	3.600 Ptas.
1459/93 02/11/93	Lastras del Río, Fernando C/ Rufino Martín de Velasco, 39-Avila	6.549.273	Exped. 93259128/1.993	3.600 Ptas.

## INFRACCIÓN A ORDENANZA O.R.A.

Nº Certificación de descubierto Fecha en que se expide	Sujeto pasivo Domicilio/Localidad	N.I.F.	Objeto tributario	Importe incluido recargo 20%
1460/93 02/11/93	Lastras del Río, Fernando C/ Rufino Martín de Velasco, 39-Avila	6.549.273	Exped. 93410179, 93409961, 93409746, 93309598, 93258408, 93060087, 93060391, 93021274 y 93021584/1.993	32.400 Ptas.
1461/93 02/11/93	Hernandez Ruiz, Benito C/ Jesús del Gran Poder, 47-5ª-A-Avila	6.528.050-Y	Exped. 93310635, 93259249 y 93258984/93	10.800 Ptas.
1462/93 02/11/93	Hernandez Ruiz, Benito C/ Jesús del Gran Poder, 47-5ª-A-Avila	6.528.050-Y	Exped. 93157661, 93022251, 93309655 y 93408816/1.993	14.400 Ptas.
1463/93 02/11/93	ATM DOS SOCIEDAD ANONIMA C/ Cardenal Pla y Daniel, 4-Avila	A 28798775	Exped. 93158109, 93022439, 93259129, 93259391, 93310293 y 93409734/1.993	21.600 Ptas.
1464/93 02/11/93	ATM DOS SOCIEDAD ANONIMA C/ Cardenal Pla y Daniel, 4-Avila	A 28798775	Exped. 93409949 y 93409778/1.993	7.200 Ptas.
1465/93 02/11/93	J&L&A Asociados Correduría Seguros Pº de San Roque, 24-Avila	A 79261020	Exped. 93022568/1.993	3.600 Ptas.
1466/93 02/11/93	Mtorsys, S.A. Avda. 18 de Julio, 62-Avila	A 05119490	Exped. 93258930/1.993	3.600 Ptas.
1469/93 02/11/93	Jimenez Calvo, Mª Angeles C/ Fernando el Santo, 2-Avila	6.550.488-J	Exped. 93022523/1.993	3.600 Ptas.
1470/93 02/11/93	Martín Hernandez, Jesús C/ Virgen de las Angustias, 19-Avila	6.543.482	Exped. 93158053/1.993	3.600 Ptas.
1471/93 02/11/93	Lozano Resina, Jesús Luis C/ Castilla, 8-Avila	6.513.466-G	Exped. 93258417/1.993	3.600 Ptas.
1473/93 02/11/93	Calvo Coca, Juan Gregorio C/ Juan José Martín, 4-Avila	6.541.482-Y	Exped. 93258995/1.993	2.400 Ptas.
1474/93 02/11/93	Paradinas Gomez, Juan Pza. Santa Teresa, 2-Avila	6.522.551-G	Exped. 93259362/1.993	3.600 Ptas.
1475/93 02/11/93	Cabrera Gonzalez, Julián José C/ San Millán, 4-Avila	6.552.630	Exped. 93259372/1.993	3.600 Ptas.
1476/93 02/11/93	Fernandez Gonzalez, José A. C/ Capitán Mendez Vigo, 44-Avila	6.552.337	Exped. 93309945/1.993	3.600 Ptas.
1478/93 02/11/93	Jimenez Gutierrez, José A. C/ Batalla de Brunete, 4-Avila	6.554.259	Exped. 93409955/1.993	3.600 Ptas.
1483/93 02/11/93	Núñez Mangas, M. Isabel C/ Santo Tomás, 11-Avila	6.538.835-G	Exped. 93157670/1.993	2.400 Ptas.
1485/93 02/11/93	Electrónica Martín, C.B. Avda. de Portugal, 37-Avila	E 05103965	Exped. 93409857/1.993	3.600 Ptas.
1486/93 02/11/93	Electrónica Martín, C.B. Avda. de Portugal, 37-Avila	E 05103965	Exped. 93409639, 93259294 y 93022571/ 1.993	10.800 Ptas.
1487/93 02/11/93	Henedia Cañadas, Rogelio C/ Vara del Rey, 3-Avila	664.874	Exped. 93409735, 93310528 y 93258889/ 1.993	10.800 Ptas.
1489/93 02/11/93	Gonzalez Perez, Alfonso Pº de San Roque, 40-Avila	6.506.742	Exped. 93104938 y 93022767/1.993	7.200 Ptas.
1490/93 02/11/93	Herrera López, M. Felisa C/ Milicias, 2-Avila	77.808.737-J	Exped. 93410024/1.993	3.600 Ptas.
1491/93 02/11/93	Herrera López, M. Felisa C/ Milicias, 2-Avila	77.808.737-J	Exped. 93104942/1.993	3.600 Ptas.
1492/93 02/11/93	García Hernandez, Francisco Javier C/ Cuesta Antigua, 6-Avila	6.534.731	Exped. 93021881 y 93 022184/1.993	7.200 Ptas.
1493/93 02/11/93	Merino Barba, Santiago C/ Jesús del Gran Poder, 47-Avila	5.886.882	Exped. 93022775/1.993	3.600 Ptas.
1494/93 02/11/93	Lastras del Río, Fernando C/ Rufino Martín de Velasco, 39-Avila	6.549.273	Exped. 93411183, 93410869, 93410847, 93311018, 93310788, 93260070, 93260027, 93259596, 93158359, 93158707, 93158677, 93105144, 93061813, 93061760, 93061490, 93061164, 93060597, 93023525 y 93023278/1.993	68.400 Ptas.
1495/93 02/11/93	Lozano Resina, Jesús Luis C/ Castilla, 8-Avila	6.513.466-G	Exped. 93023289/1.993	3.600 Ptas.
1496/93 02/11/93	J&L&A Asociados Correduría Seguros Pº de San Roque, 24-Avila	A 79261020	Exped. 93259439 y 93023419/1.993	7.200 Ptas.

## INFRACCION A ORDENANZA O.R.A.

Nº Certificación de descubierto Fecha en que se expide	Sujeto pasivo Domicilio/Localidad	N.I.F.	Objeto tributario	Importe incluido recargo 20%
1497/93 02/11/93	CESESA C/ Estrada, 2-Avila	A 05012919	Exped. 93410646 y 93061168/1.993	6.000 Ptas.
1498/93 02/11/93	Hernandez Ruiz, Benito C/ Jesús del Gran Poder, 47-5º-A-Avila	6.528.050-Y	Exped. 93022821, 93023076, 93061312, 93158538 y 93410730/1.993	18.000 Ptas.
1499/93 02/11/93	Electrónica Martín, C.B. Avda. Portugal, 37-Avila	E 05103965	Exped. 93061043 y 93023421/1.993	7.200 Ptas.
1500/93 02/11/93	Núñez Mangas, M. Isabel C/ Santo Tomás, 11-Avila	6.538.835-G	Exped. 93023380, 93023402, 93260357, 93311153, 93411009, 93260714, 93260147 y 9323626/ 1.993	25.200 Ptas.
1501/93 02/11/93	Tello Gonzalez, Joaquín C/ Francisco Gallego, 28-Avila	2.195.022	Exped. 93061420, 93411033, 93022661, 93060494, 93259356 y 93158308/1.993	18.000 Ptas.
1502/93 02/11/93	Motorsys, S.A. Avda. 18 de Julio, 62-Avila	A 05119490	Exped. 93311061/1.993	3.600 Ptas.
1503/93 02/11/93	Tello Gonzalez, Joaquín C/ Francisco Gallego, 28-Avila	2.195.022	Exped. 93259971/1.993	3.600 Ptas.
1540/93 10/11/93	Carrera Adenero, Eduardo C/ Capitán Mendez Vigo, 52-Avila	6.563.662	Exped. 93059138, 93021281, 93309372 y 93409110/1.993	14.400 Ptas.
1541/93 10/11/93	García García, Gema C/ Alemania, 4-Avila	6.456.979-X	Exped. 93409348, 93409112, 93060094, 93258415, 93021574 y 93258392/1.993	20.400 Ptas.
1542/93 10/11/93	García García, Gema C/ Alemania, 4-Avila	6.456.979-X	Exped. 93059158 y 93257097/1993	4.800 Ptas.
1552/93 08/11/93	Rodriguez Mateos, Cristina Jardín del Recreo, 2-Avila	674.630-V	Exped. 93257570/1.993	3.600 Ptas.
1553/93 08/11/93	Medrigal Jimenez, Angel Avda. José Antonio, 13-2º-Avila	6.546.003	Exped. 93058838/1.993	3.600 Ptas.
1560/93 01/12/93	Encinar García, Adolfo Pº de San Roque, 16- Avila	6.537.441-J	Exped. 93258310/1.993	3.600 Ptas.
1562/93 01/12/93	Muñoz Barrón, Juan Carlos C/ Cristo de la Luz, 1-Avila	6.572.032-N	Exped. 93021637 y 93258409/1.993	7.200 Ptas.
1563/93 01/12/93	Rocha Díaz, Mª Inés de la C/ Milicias, 4-1º-Avila	6.524.778-T	Exped. 93020567/1.993	3.600 Ptas.
1564/93 01/12/93	Antonio Grande, Mª Pilar de C/ Santa Clara, 2-2º-A-Avila	6.540.079	Exped. 93309684/1.993	3.600 Ptas.
1568/93 02/12/93	Ares Osset, María Elena C/ Cuartel de la Montaña, 7-Avila	6.536.188	Exped. 93022130	2.400 Ptas.
1571/93 02/12/93	Gardo Perez, José C/ Virgen de la Vega, 25-Avila	6.346.267	Exped. 93157201/1.993	2.400 Ptas.
1573/93 02/12/93	Saez Alvarez, I. Concepción C/ Jesús del Gran Poder, 49-Avila	6.531.052	Exped. 93409781/1.993	3.600 Ptas.
1574/93 02/12/93	Jimenez Santos, Francisco C/ José María Caro, 1-Avila	6.550.976-R	Exped. 93257774, 93060096 y 93409338/ 1.993	9.600 Ptas.
1596/93 29/12/93	Núñez Mangas, Mª Isabel C/ Santo Tomás, 11-Avila	6.538.835-G	Exped. 93026405 y 93108715/ 1.993	7.200 Ptas.
1597/93 29/12/93	Jimenez Galán, Teresa de Jesús C/ Francisco Gallego, 28-Avila	6.537.071	Exped. 93263494, 93263232, 93109180 ; 93026455 y 93026837/ 1.993	18.000 Ptas.
1600/93 29/12/93	Giles Perez, Mª Dolores de C/ Capitán Peñas, 4-Avila	6.351.533-Z	Exped. 93064321/ 1.993	3.600 Ptas.
1601/93 29/12/93	Sánchez López, Lucía C/ Santo Tomás, s/n-Avila	6.349.094	Exped. 93064396/ 1.993	3.600 Ptas.
1604/93 29/12/93	Alonso Mendez, María Jardín del Recreo, 2-4º-Avila	7.761.997-A	Exped. 93263153/ 1.993	3.600 Ptas.
1606/93 29/12/93	Criminaldo, S.A. Avda. José Antonio, 19-Avila	A 05012448	Exped. 93108898/ 1.993	3.600 Ptas.
1606/93 29/12/93	Serapio Martín, Mª Elena C/ Pintor Chicharro, 8-Avila	6.552.362	Exped. 93312981/ 1.993	3.600 Ptas.

Avila a 20 de mayo de 1994.

El Jefe del Servicio, *Pedro Agustín Serrano Gregorio*.

Número 1.974/S

**Ministerio de Obras  
Públicas, Transportes y  
Medio Ambiente**

**CONFEDERACIÓN HIDRO-  
GRÁFICA DEL TAJO**

**CONCESIÓN DE AGUAS  
PÚBLICAS**

Se hace público que ha sido presentada en esta Confederación, la petición reseñada en la siguiente:

**NOTA**

**Nombre del peticionario:** Don Juventino González González.

**D.N.I.** 6.422.522.

**Domicilio:** San Pedro Bautista, 42. San Esteban del Valle (Ávila).

**Destino del Aprovechamiento:** Riego de 00-10-74.

**Lugar o paraje:** Puente de la Piedra.

**Cantidad de agua solicitada:** 0,6 L/Sg.

**Corriente de donde ha de derivarse:** Arroyo El Caño.

**Término municipal en que radica la toma:** San Esteban del Valle (Ávila).

Lo que conforme a la Ley 29/1985 de 2 de agosto de Aguas (Boletín Oficial del Estado Nº 189, de 8 de agosto) y al Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R. D. 849/1986 de 11 de abril) y de acuerdo con su artículo 130 se hace público en el tablón de edictos del Ayuntamiento de San Esteban del Valle a fin de que en el plazo de 30 días naturales contados a partir de la fecha siguiente a la de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, puedan presentar reclamaciones quienes se consideren afectados por esta petición, bien en la alcaldía de San Esteban del Valle o bien en la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en la Avda. de Madrid, 10 - 45003 Toledo, en cuyas oficinas se halla de manifiesto el expediente de referencia. 29.405/94.

Toledo a 24 de mayo de 1994.

El Jefe de Sección Técnica, *José M<sup>a</sup> Minguela Velasco.*

--- ● ● ● ---

Número 2.087/N

**Ministerio de Trabajo y  
Seguridad Social**

**TESORERÍA GENERAL DE LA  
SEGURIDAD SOCIAL**

**DIRECCIÓN PROVINCIAL**

**COMUNIDAD DE PROPIETARIOS C/ DEAN CASTOR  
ROBLEDO, 8**

**C. Cuenta Cotiz.: 05/100220085.**

Como consecuencia de la comunicación efectuada por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, y de conformidad con lo establecido en la Orden de 28 de diciembre de 1966, por la que se establecen normas para la aplicación y desarrollo en materia de campo de aplicación, afiliación, cotización y recaudación en período voluntario en el Régimen General de la Seguridad Social, esta Dirección Provincial ha procedido a inscribir de oficio a esa empresa en el Régimen General de la Seguridad Social y a cursar el alta de los trabajadores de la misma, que al final se relacionan, con efectos de 01-06-92.

Contra esta Resolución podrá interponer reclamación previa a la vía jurisdiccional ante esta Dirección Provincial en el plazo de 30 días contados a partir del siguiente a la fecha de su recepción, de conformidad con lo establecido en el artículo 71 R.D. Legislativo 521/90, de 27 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Procedimiento Laboral (B.O.E. 2-5-90).

**Trabajadores:** Oscar Tapia Martín; Alta: 01-06-92, Efectos 10-03-94.

Luis Tapia Martín; Alta: 01-06-92, Efectos 10-03-94.

Ávila a 4 de junio de 1994.

P.O. El Director Provincial  
El Subdirector Provincial de Afiliación y Recaudación, *Alicio Martín Ramos.*

--- ● ● ● ---

Número 1.622/S

**Junta de Castilla y León**

**DELEGACIÓN TERRITORIAL**

**SERVICIO TERRITORIAL  
DE ECONOMÍA**

**NUEVA INSTALACIÓN ELÉCTRICA**

*Exp. Nº 2.496.E*

A los efectos previstos en los Decretos 2.617 y 2.619/1966 de 20 de octubre, se abre información pública de la siguiente instalación eléctrica.

**Peticionario:** Ministerio de Educación y Ciencia - C/ Cruz Roja, 2 - Ávila.

**Emplazamiento:** Instituto de Bachillerato - Arévalo.

**Finalidad:** Usos del Instituto.

**Características:** Centro de transformación tipo de fábrica, potencia 160 KVA., tensión 15.000 más menos 5%/398/230V. 50 Hz., refrigeración aceite, protección ruptofusible con fusibles de 10 A. y relés directos, emplazamiento interior, conexión DY11, servicio continuo, tensión de cortocircuito 3,83%, clase B-2.

**Presupuesto:** 1.620.230 Ptas.

**Se solicita:** Autorización administrativa.

Lo que se hace público, para que pueda ser examinada la documentación en este Servicio Territorial y formularse por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de 30 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Ávila a 25 de abril de 1994.

El Jefe del Servicio Territorial, *José Nieto López-Guerrero.*

Número 1.621/S

**Junta de Castilla y León***DELEGACIÓN TERRITORIAL***SERVICIO TERRITORIAL  
DE ECONOMÍA****NUEVA INSTALACIÓN ELÉCTRICA***Exp. Nº 2.495.E*

A los efectos previstos en los Decretos 2.617 y 2.619/1966 de 20 de octubre, se abre información pública de la siguiente instalación eléctrica.

**Peticionario:** Ministerio de Educación y Ciencia - C/ Cruz Roja, 2 - Avila.

**Emplazamiento:** Instituto de Bachillerato de Arévalo.

**Finalidad:** Usos del Instituto.

**Características:** Línea de 150 metros de longitud, conductor 3(1x95) milímetros cuadrados Al., aislamiento P3PF 12/20 KV., trazado subterráneo bajo tubo de PVC de 160 Mm. de diámetro.

**Presupuesto:** 1.630.700 Ptas.

**Se solicita:** Autorización administrativa.

Lo que se hace público, para que pueda ser examinada la documentación en este Servicio Territorial / formularse por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de 30 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Avila a 25 de abril de 1994.

El Jefe del Servicio Territorial,  
*José Nieto López-Guerrero.*

--- ● ● ● ---

Número 1.837/N.

**Junta de Castilla y León***DELEGACIÓN TERRITORIAL***SERVICIO TERRITORIAL  
DE ECONOMÍA***Exp. Nº 2.491-E***AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a nombre de Iberdrola, S.A., en solicitud de autorización para la instalación de una L.A.T. en el Paseo de Don Carmelo, La Sierpe y Avda. Sta. Cruz de Tenerife de Avila, cuyas características principales son las siguientes:

Cambio de conductor de un tramo de línea subterránea a 15 KV. entre los Centros de Transformación: "Avda. José Antonio" y Luis Valero, 2". Longitud: 298 metros. Conductor tipo: P3PJFV 3(1x150) Al. 12/20 KV.

Visto el resultado de la información pública.

Este Servicio Territorial, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2.617/1966 de la Presidencia del Gobierno de fecha 20 de Octubre de 1966, ha resuelto otorgar la autorización solicitada. La instalación no podrá realizarse, mientras no cuente el peticionario con la aprobación del proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto.

Avila a 10 de mayo de 1994.

El Jefe del Servicio Territorial,  
*José Nieto López-Guerrero.*

--- ● ● ● ---

Número 2.014/N

**Junta de Castilla y León***DELEGACIÓN TERRITORIAL***SERVICIO TERRITORIAL  
DE ECONOMÍA****NUEVA INSTALACIÓN  
ELÉCTRICA***Exp. Nº 2.514-E*

A los efectos previstos en los Decretos 2.617 y 2.619/1966 de 20 de octubre, se abre información pública de la siguiente instalación eléctrica.

**Peticionario:** Iberdrola, S.A.

**Emplazamiento:** C/ Santísima Trinidad de Arenas de San Pedro.

**Finalidad:** Suministro de energía

eléctrica a nuevos abonados y mejora de la calidad de servicio.

**Características:** Centro de Transformación tipo interior, compuesto de un transformador de 630 KVA. Tensiones: 15.000-380/220 V. Conjunto compacto en SF6 formado por dos celdas de línea y una de protección con ruptofusibles y bobina de disparo.

**Presupuesto:** 5.700.000 Ptas.

**Se solicita:** Autorización Administrativa.

Lo que se hace público, para que pueda ser examinada la documentación en este Servicio Territorial y formularse por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de 30 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Avila a 23 de mayo de 1994.

El Jefe del Servicio Territorial,  
*José Nieto López-Guerrero.*

--- ● ● ● ---

Número 2.015/N

**Junta de Castilla y León***DELEGACIÓN TERRITORIAL***SERVICIO TERRITORIAL  
DE ECONOMÍA****NUEVA INSTALACIÓN  
ELÉCTRICA***Exp. Nº 2.512-E*

A los efectos previstos en los Decretos 2.617 y 2.619/1966 de 20 de octubre, se abre información pública de la siguiente instalación eléctrica.

**Peticionario:** Iberdrola, S.A.

**Emplazamiento:** C/ Vasco de la Zarza (Avila).

**Finalidad:** Suministro de energía eléctrica a nuevos abonados y mejora de la calidad del servicio.

**Características:** Centro de transformación tipo interior. Potencia: 630 KVA. Tensiones 15.000-380/220V. Conjunto compacto en SF6 formado por dos celdas de línea y una de protección con ruptofusibles y bobina de disparo.

Presupuesto: 4.100.000 Ptas.

Se solicita: Autorización Administrativa.

Lo que se hace público, para que pueda ser examinada la documentación en este Servicio Territorial y formularse por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de 30 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Avila a 24 de mayo de 1994.

El Jefe del Servicio Territorial,  
*José Nieto López-Guerrero.*

--- ● ● ● ---

Número 2.016/N

Junta de Castilla y León

DELEGACIÓN TERRITORIAL

SERVICIO TERRITORIAL  
DE ECONOMÍA

NUEVA INSTALACIÓN  
ELÉCTRICA

Exp. Nº 2.510-E

A los efectos previstos en los Decretos 2.617 y 2.619/1966 de 20 de octubre, se abre información pública de la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: Iberdrola, S.A.

Emplazamiento: Barrio de Salamanca. Navalperal de Pinares.

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio de energía eléctrica en Navalperal de Pinares.

Características: Centro de transformación prefabricado, en ejecución subterránea y ventilación vertical. Transformador de 630 KVA. Tensiones: 15.000 - 380/220 V Celdas de línea y protección en SF6.

Presupuesto: 6.900.000 Ptas.

Se solicita: Autorización administrativa.

Lo que se hace público, para que pueda ser examinada la documentación en este Servicio Territorial y formularse por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de 30 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Avila a 24 de mayo de 1994.

El Jefe del Servicio Territorial,  
*José Nieto López-Guerrero.*

--- ● ● ● ---

Número 2.017/N

Junta de Castilla y León

DELEGACIÓN TERRITORIAL

SERVICIO TERRITORIAL  
DE ECONOMÍA

NUEVA INSTALACIÓN  
ELÉCTRICA

Exp. Nº 2.511-E

A los efectos previstos en los Decretos 2.617 y 2.619/1966 de 20 de octubre, se abre información pública de la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: Iberdrola, S.A.

Emplazamiento: Camino de la Cañada, C/ 8 de octubre, C/ de la Virgen, Plaza Mayor y Barrio de Salamanca, en Navalperal de Pinares.

Finalidad: Mejorar la calidad del suministro de energía eléctrica en Navalperal de Pinares.

Características: Línea subterránea a 15 KV. entre los centros de transformación de "camino de la Cañada" y nuevo en proyecto, denominado "Barrio de Salamanca". Conductor: DHV 4 x 150 Al + H16 (1 conductor en reserva) 12/20 KV. Longitud: 473 Mts.

Presupuesto: 13.700.000 Ptas.

Se solicita: Autorización administrativa.

Lo que se hace público, para que pueda ser examinada la documentación en este Servicio Territorial y formularse por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de 30 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Avila a 24 de mayo de 1994.

El Jefe del Servicio Territorial,  
*José Nieto López-Guerrero.*

Número 2.018/N

Junta de Castilla y León

DELEGACIÓN TERRITORIAL

SERVICIO TERRITORIAL  
DE ECONOMÍA

NUEVA INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Exp. Nº 2.513-E

A los efectos previstos en los Decretos 2.617 y 2.619/1966 de 20 de octubre, se abre información pública de la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: Iberdrola, S.A.

Emplazamiento: C/ de la Cruz, Plaza de San Nicolás, C/ Empe-drada y C/ Vasco de la Zarza en Avila.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a nuevos abonados y mejora de la calidad del servicio.

Características: Línea subterránea a 15 KV, doble alimentación al nuevo centro de transformación denominado "Vasco de la Zarza". Origen en la línea existente entre los Centros: "Aldea del Rey" y "La Cruz" y final en el nuevo centro que se proyecta. Conductor: DHV3 x 150 Al+H16 milímetros cuadrados, 12-20 KV. Longitud: 185 Mts. cada línea.

Presupuesto: 5.400.000 Ptas.

Se solicita: Autorización administrativa.

Lo que se hace público, para que pueda ser examinada la documentación en este Servicio Territorial y formularse por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de 30 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Avila a 24 de mayo de 1994.

El Jefe del Servicio Territorial,  
*José Nieto López-Guerrero.*

Número 2.019/N

**Junta de Castilla y León**

DELEGACIÓN TERRITORIAL

SERVICIO TERRITORIAL  
DE ECONOMÍA**NUEVA INSTALACIÓN  
ELÉCTRICA**

Exp. Nº 2.515.E

A los efectos previstos en los Decretos 2.617 y 2.619/1966 de 20 de octubre, se abre información pública de la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: Iberdrola, S.A.

Emplazamiento: C/ Carrellana y C/ Santísima Trinidad en Arenas de San Pedro.

Finalidad: Suministro de energía a nuevos abonados y mejora de la calidad del servicio.

Características: Línea subterránea a 15 KV. doble alimentación al nuevo Centro de transformación "La Carrellana". Origen en línea que enlaza el C.T. "Guardia Civil" con la que discurre entre los CC. TT. "Florida" y "Los Morales". Final en C.T. proyectado. Conductor: P3 PJ FV 12/20 KV 3(1x150)K Al. Longitud: 180 Mts. cada línea.

Presupuesto: 5.900.000 Ptas.

Se solicita: Autorización administrativa.

Lo que se hace público, para que pueda ser examinada la documentación en este Servicio Territorial y formularse por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de 30 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Ávila a 24 de mayo de 1994.

El Jefe del Servicio Territorial,  
*José Nieto López-Guerrero.*

--- ● ● ● ---

Número 2.088/S

**T.S.J. Castilla y León****SALA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO. BURGOS****EDICTO**

Por el presente anuncio se hace

saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo con el Nº 01/0000804/19940 a instancia de doña Ana Isabel Blanco Vázquez Resl. 17-3-94, Comisión Gobierno Diputación Avila, Desest. reclamación interpuesta C/ resolución concurso oposición plaza Auxiliar Sanitario.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o Entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviene, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos a 31 de mayo de 1994.

Firmas, *Ilegibles.*

--- ● ● ● ---

Número 2.089/N

**Ministerio de Justicia****JUZGADO DE LO SOCIAL****EDICTO**

*Don Julio Barrio de la Mota, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social de Avila y su Provincia,*

**HAGO SABER**

Que en el expediente Nº 20/94, seguidos a instancia de don Mariano Pozas García, contra Diamir, S.L., sobre salarios y desconociéndose el domicilio del demandado, por medio del presente Edicto se le notifica la sentencia dictada en este Juzgado, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen:

"En los Autos promovidos en este Juzgado de lo Social por don Mariano Pozas García asistido del Letrado don Cirilo Hernández Alonso, incomparece la parte demandada empresa Diamir, S.L., citada en legal forma.

**FALLO:**

Que estimando como estimo la

demanda formulada por don Mariano Pozas García, contra la empresa Diamir, S.L., sobre RECLAMACION de Salarios, debo condenar y condeno a ésta a que abone al actor la cantidad de 1.074.000 Ptas., más el interés legal por mora. Contra esta sentencia cabe recurso de Suplicación que deberá anunciarse dentro de los cinco días siguientes a la notificación, por comparecencia o por escrito de las partes, su abogado o representante, designando el letrado que habrá de interponerlo. Siendo posible el anuncio por la mera manifestación de aquéllos al ser notificados. La empresa deberá al mismo tiempo acreditar haber consignado el importe de la condena en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao-Vizcaya, denominada "Depósitos y Consignaciones" Nº 01-250001 pudiendo sustituirse por aseguramiento mediante aval bancario, constanding la responsabilidad solidaria del avalista; más otra cantidad de 25.000 Ptas. en la misma cuenta y en impreso separado del importe de la condena. Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo".

Y desconociéndose el actual paradero de Diamir, S.L., por medio del presente Edicto se le notifica, advirtiéndole que la copia de dicha sentencia se encuentra a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que conste, expido el presente, en Avila a 27 de mayo de 1994.

Firmas, *Ilegibles.*

--- ● ● ● ---

**Sección de Anuncios****OFICIALES**

Número 2.183/N

*Ayuntamiento de Arévalo*

**ANUNCIO SOBRE PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA PLANTILLA DE ESTE AYUNTAMIENTO**

**I.- PUESTO DE TRABAJO DE ADMINISTRATIVO****1.- Lista definitiva de admitidos**

y excluidos.- Elevar a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia Núm. 49, de 27 de mayo de 1994.

2.- Orden de actuación de los aspirantes.- En aquellos ejercicios que no sean conjuntos actuará, como primer y único aspirante doña Elisa Blas Luquero.

3.- Tribunal.- El Tribunal que juzgará y calificará el concurso estará integrado de la siguiente forma:

- Presidente: Don Luis-Alberto Antonio Martín, Alcalde del Ayuntamiento, como titular, siendo suplente la Concejala, doña Blanca Tejedor González.

- Vocales: Don Celestino Alvarez Alvarez, como titular y don Pedro M. González Calvo, como suplente, representante del Profesorado Oficial, con destino en el Instituto de Formación Profesional de esta localidad.

- Don Rafael Martínez Barrios, como titular y doña Arancha Fidalgo Pérez, como suplente, como técnicos o expertos designados por el titular de la Alcaldía, en calidad de Oficial Mayor y Técnico de Admón. General del Excmo. Ayuntamiento de Avila.

- Don Maximiano González Villanueva, como titular, y don Guillermo Lozano Rodríguez, como suplente, en representación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, designados por la Delegación Territorial de la Junta.

- Don José Antonio Familiar Sánchez, como titular, y don Pelayo Esteban García Alonso, como suplente, Interventor de Fondos y Administrativo de Administración General de este Excmo. Ayuntamiento, respectivamente, funcionarios de carrera, designados por el titular de la Alcaldía.

- Don José Fabio López Sanz, como Delegado del Personal, designado por el titular de la Alcaldía.

- Don Pelayo Esteban García Alonso, como titular, y doña María Angustias Gómez Sáez, como suplente, Administrativos de Administración General de este Excmo. Ayuntamiento, actuando como Secretario del Tribunal.

4.- Lugar, fecha y hora del comienzo de los ejercicios. Se cita de comparecencia al Tribunal en la Casa Consistorial para el día 13 de julio de 1994, a las diez horas.

5.- Recusación de los miembros del Tribunal.- Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC).

## II.- PUESTO DE TRABAJO DE OFICIAL DE LA POLICÍA LOCAL

1.- LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUÍDOS. Elevar a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia Núm. 49, de 27 de mayo de 1994.

2.- Tribunal.- El Tribunal que juzgará y calificará el concurso estará integrado de la siguiente forma:

-Presidente: don Luis-Alberto Antonio Martín, Alcalde del Ayuntamiento, como titular, siendo suplente el Concejala, don Francisco Javier Lora López.

Vocales:

- Don Celestino Alvarez Alvarez, como titular y don Pedro M. González Calvo, como suplente, representantes del Profesorado Oficial, con destino en el Instituto de Formación Profesional de esta localidad.

- Doña María Celia Martín Marquín, como titular y don Esteban Pérez Tejerina, como suplente, como técnicos o expertos designados por el titular de la Alcaldía, en calidad de Jefes de Sección de la Jefatura Provincial de Tráfico.

- Don Juan García Fernández, como titular, y don Gabriel Martín Hurtado, como suplente, Subinspector y Oficial de la Policía Local de este Excmo. Ayuntamiento, respectivamente.

- Don Guillermo Lozano Rodríguez, como titular, y don Maximiano González Villanueva, como suplente, en representación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, designados por la Dele-

gación Territorial de la Junta.

- Don José Antonio Familiar Sánchez, como titular, y doña María Angustias Gómez Sáez, como suplente, Interventor de Fondos y Administrativo de Administración General de este Excmo. Ayuntamiento, respectivamente, funcionarios de carrera, designados por el titular de la Alcaldía.

- Doña Matilde Delgado Cid, como titular, y doña Elisa Blas Luquero, como suplente, Administrativo y Auxiliar de Administración General de este Excmo. Ayuntamiento, actuando como Secretario del Tribunal.

3.- Lugar, fecha y hora del comienzo de los ejercicios. Se cita de comparecencia al Tribunal en la Casa Consistorial para el día 14 de julio de 1994, a las diez horas.

4.- Recusación de los miembros del Tribunal.- Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC).

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Arévalo a 13 de junio de 1994.

El Alcalde, *Ilegible*.

--- ● ● ● ---

Número 2.100/N

*Ayuntamiento de Adanero*

## APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN DE ORDENANZA FISCAL

En virtud del acuerdo adoptado por el Pleno Municipal, en sesión de fecha 23-3-94, por el que se recifica el acuerdo del mismo Organo de 30-11-93, (Anuncio del B.O. de la Provincia de 3 de marzo del 94), y a los efectos previstos en el Art. 17,3 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, se publica seguidamente el texto modificado y definitivo de la Ordenanza Fiscal N<sup>o</sup> 9, Tasa de Cementerio Municipal.

De conformidad con lo dispuesto

en el artículo 19.1 de la citada Ley, contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer el correspondiente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazo de la Ley reguladora de dicha Jurisdicción.

La vigencia tributaria de la modificación de esta Ordenanza, se estableció en el anuncio del B.O. de la Provincia cuya fecha se ha indicado.

#### ORDENANZA FISCAL Nº 9 TASA DE CEMENTERIO MUNICIPAL

##### Artículo Nº 6.- Cuota Tributaria.

La cuota tributaria se determinará, por aplicación de la siguiente tarifa:

Epígrafe 1º.- Asignación de sepultura, nichos y columbarios.

A) 1º.- Por la concesión de sepultura por un plazo de 15 años, 90.000 Ptas.

2º.- Por cimbrado de nicho-sepultura por dentro: 60.000 Ptas.

B) Para aquellos empadronados en el municipio con una antigüedad de al menos un año ininterrumpido, anterior a la solicitud de la concesión, se establece una bonificación del 28%, en el apartado A) 1.

Epígrafe 2º.- Limpieza de cementerio.

A) Cuota de mantenimiento de limpieza, por sepultura: 300 Ptas.

En Adanero a 31 de mayo de 1994.

La Alcaldesa en Funciones, *Ara-celi Jiménez Sanz.*

--- • • • ---

Número 1.850/S

*Ayuntamiento de La Adrada*

#### EDICTO

Doña Heidi Martínez Pérez, actuando en nombre de Mirador de Gredos, S.L., ha solicitado de esta Alcaldía licencia para apertura de Residencia de la Tercera Edad, a emplazar en Ctra. Comarcal 501, KM 79,8.

En cumplimiento del artículo 30 Nº 2 apartado a) del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961 se abre información pública, por término de diez días, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En La Adrada a 11 de mayo de 1994.

La Alcaldesa, *Mª Reyes de Pablo Núñez.*

--- • • • ---

Número 1.857/S

*Ayuntamiento de Navalunga*

#### ANUNCIO

##### DEVOLUCIÓN DE FIANZA

Por la empresa Construcciones Montero Blanco, C.B., domiciliada en Navalunga (Ávila), C/ Hijita, 4, se ha solicitado devolución de la fianza que tiene constituida en la Tesorería Municipal con fecha 16-10-92 y por un importe de 82.800 (Ochenta y dos mil ochocientas Ptas.), para garantizar las obligaciones asumidas de las obras del "Centro Médico Municipal".

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 88.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se hace público para que los interesados que creyeran tener algún derecho exigible por razón de contrato garantizado, en el plazo de 15 días pueden presentar reclamaciones.

En Navalunga a 12 de mayo de 1994.

El Alcalde, *Juan Antonio González González.*

Número 1.958/S

*Ayuntamiento de La Adrada*

#### EDICTO

Don José María Fernández de la Vega y Seano, actuando en nombre de Saltos del Tiétar, S.A., ha solicitado de esta Alcaldía licencia para apertura de Aprovechamiento Hidroeléctrico denominado "Salto 1.060", en el Río Escorial, Garganta de Santa María confluencia con el Jorderón, según concesión administrativa de aguas públicas para uso hidroeléctrico concedida con fecha 10-09-1990 por la Confederación Hidrográfica del Tago.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5º de la Ley 5/1993, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas de la Junta de Castilla y León, se abre información pública, por término de 15 días, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes por escrito.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La Adrada a 20 de mayo de 1994.

La Alcaldesa, *Mª Reyes de Pablo Núñez.*

--- • • • ---

Número 2.103/N

*Ayuntamiento de Lanzahíta*

#### EDICTO

Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 4 de mayo de 1994, aprobó el Avance de las normas subsidiarias de Planeamiento de este término municipal.

Los trabajos se exponen al público durante el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente

Edicto, en la Secretaría Municipal, en horas de oficina de apertura al público, plazo durante el cual podrán presentarse sugerencias, y, en su caso, otras alternativas de planeamiento por Corporaciones, asociaciones y particulares.

Lanzahíta a 25 de mayo de 1994.

El Alcalde, *Ilegible*.

--- ● ● ● ---

Número 1.962/S

*Ayuntamiento de Navaluenga*

### EDICTO

Por parte de don Daniel Alonso Mancebo, se ha solicitado licencia para apertura de Supermercado en la calle Ctra. de Madrid, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Navaluenga a 19 de mayo de 1994.

El Alcalde, *Ilegible*.

--- ● ● ● ---

Número 1.986/S

*Ayuntamiento de Arévalo*

### ANUNCIO

Por doña Ana María Muñoz Villa, se ha solicitado licencia municipal para la apertura de local, sito en la C/ Arco de Avila, 13, para destinarlo a Bar.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artº 36.3 del Reglamento General de Policía de Espectáculos

Públicos y Actividades Recreativas, se hace público por plazo de diez días, para su examen y alegaciones.

Arévalo a 24 de mayo de 1994.

El Alcalde, *Luis-A. Antonio Martín*.

--- ● ● ● ---

Número 2.050/S

*Ayuntamiento de Valdecasa*

### ANUNCIO

#### CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 1993

En la Intervención de esta Corporación, y a los efectos del artículo 193 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre reguladora de las Haciendas Locales se halla de manifiesto la Cuenta General del Presupuesto para su examen y formulación, por escrito, de los reparos, reclamaciones u observaciones que procedan. La citada Cuenta está integrada por:

- La del Ayuntamiento.
- La de los Organismos Autónomos dependientes de esta Entidad siguiente: Ninguno.
- La de las Sociedades Mercantiles de capital íntegramente propiedad de la Corporación siguiente: Ninguna.

Para la impugnación de las Cuentas se observará:

- a) Plazo de exposición: 15 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.
- b) Plazo de admisión: Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.
- c) Oficina de presentación: Corporación.
- d) Órgano ante el que se reclama: Pleno de la Corporación.

En Valdecasa, a 14 de mayo de 1994.

El Presidente, *Ilegible*.

Número 2.051/N

*Ayuntamiento de Madrigal de Las Altas Torres*

### EDICTO

Aprobado por esta Corporación el proyecto de contrato de operación de crédito a largo plazo con Banco de Crédito Local, destinado a financiar la deuda de este Ayuntamiento a 1 de Abril de 1994, por los capitales pendientes de amortizar de los préstamos para inversiones concertados con el Banco de Crédito Local, se expone al público por plazo de quince días, a efectos de reclamaciones, siendo las principales características de esta operación de crédito las siguientes:

Modalidad: Préstamo a largo plazo.

Cuantía: 37.582.902 pesetas.

Plazo de amortización: 15 años.  
Tipo de interés: 11,5211 por % TAE.

Anualidades de amortización: 15 años.

Recursos afectados por la garantía de la operación: Participación municipal en los Tributos del Estado o aquellos otros que les sustituyan.

Madrigal de las Altas Torres, a treinta de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.

El Presidente, *Ilegible*.

--- ● ● ● ---

Número 2.052/N

*Ayuntamiento de Madrigal de Las Altas Torres*

### EDICTO

Aprobado por esta Corporación el proyecto de contrato de operación de crédito a largo plazo con Banco de Crédito Local, destinado a financiar diversas Inversiones de Infraestructuras, se expone al público por plazo de quince días, a efectos de reclamaciones, siendo las principales características de esta operación de crédito las siguientes:

Modalidad: Préstamo a largo plazo.

Cuantía 25.000.000.

Plazo de amortización: 14.

Tipo de interés: 10,2079% T.A.E.

Anualidades de amortización: 13.

Recursos afectados por la garantía de la operación: participación municipal en los tributos del Estado o aquellos otros que les sustituyan.

Madrigal de Las Altas Torres, a treinta de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.

El Presidente, *Ilegible*.

--- • • • ---

Número 2.053/N

*Ayuntamiento de Garganta del Villar*

### EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto para la Administración y Régimen de las Reses Mostrencas, en esta Alcaldía se halla recogida durante quince días, a disposición de quien acredite ser su legítimo dueño, una res mostrenca encontrada en el paraje "Dehesa", de este término, cuya reseña es la siguiente: Vaca de unos cuatro años "negra morucha" con "remisaco en oreja derecha y expuntada en la izquierda".

Se advierte que transcurrido el plazo señalado sin presentarse el dueño a reclamar la res vacuna, esta Alcaldía procederá, previo anuncio, a la celebración de la subasta para su venta.

Lo que se hace público para conocimiento general.

En Garganta del Villar, a 30 de mayo de 1994.

El Alcalde, *Ilegible*.

--- • • • ---

Número 2.061/S

*Ayuntamiento de Avellaneda*

### ANUNCIO

#### PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO DE 1993

En la Intervención de esta Enti-

dad Local y conforme disponen los artículos 112 Ley 7/1985 de 2 de Abril Reguladora de las Bases de Régimen Local y 150.1 de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio de 1993 y la plantilla de personal, aprobado inicialmente en Sesión de 29-5-94.

Los interesados legitimados según el artículo 151.1 de la Ley 39/1988 citada y por los motivos del art. 151.2 de la misma Ley podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites.

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones por escrito. 15 días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el B.O.P. de Ávila.

Avellaneda a 31 de mayo de 1994.

El Alcalde, *Ilegible*.

--- • • • ---

Número 2.060/N

*Ayuntamiento de Muñotello*

### EDICTO

A efectos de reclamaciones, se halla expuesto al público por espacio de quince días hábiles, el PADRÓN DEL IMPUESTO MUNICIPAL DE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS DEL EJERCICIO ACTUAL 1994.

Muñotello a 30 de mayo de 1994.  
El Presidente de la Comisión Gestora.

--- • • • ---

Número 2.093/N

*Ayuntamiento de Manjabálago*

### ANUNCIO

Para dar cumplimiento a lo establecido en los Arts 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se hace saber a todos los vecinos de este municipio que, dentro del plazo allí establecido, se procederá

por el Pleno de esta Corporación Municipal a proponer a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León el nombramiento del vecino de este municipio para ocupar el cargo de Juez de Paz Sustituto en el mismo.

Los interesados, tendrá que presentar en la Secretaría de este Ayuntamiento la correspondiente solicitud por escrito, en un plazo de treinta días naturales a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el B.O.P., acompañada de los documentos siguientes:

- Certificación de nacimiento.
- Documentos acreditativos de sus méritos o de los títulos que posea.
- Certificación de antecedentes penales.
- Declaración complementaria de conducta ciudadana.

Quien lo solicite, será informado en este Ayuntamiento de las condiciones precisas para ostentar dichos cargos, y de las causas de incapacidad e incompatibilidad para el desempeño de los mismos.

En Manjabálago a 31 de mayo de 1994.

El Alcalde, *Ilegible*.

--- • • • ---

Número 2.095/S

*Ayuntamiento de Gotarrendura*

### EDICTO

Rendidas las Cuentas General del Presupuesto y de la Administración del Patrimonio correspondientes al ejercicio de 1993, e informadas debidamente por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/85 y 193 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales 39/88 de 28 de diciembre, quedan expuestas al público en la Secretaría de esta Entidad, por plazo de quince días hábiles para que durante el mismo y ocho días más, puedan los interesados presentar por escrito los reparos, observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

En Gotarrendura a 1 de junio de 1994.

El Alcalde, *Faustino López Berrón*.